

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL  
ALEXANDER von HUMBOLDT**

**ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO  
NÚMERO 008 DE NOVIEMBRE 21 DE 2023**

**POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL REGLAMENTO DE  
UNIFORMES DE LA INSTITUCIÓN.**

El Consejo académico de la institución, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

**CONSIDERANDO**

- a) Que, el Artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la autonomía universitaria definiendo que: "... Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la Ley,
- b) Que de acuerdo con los estatutos vigentes, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución y responde de generar y establecer políticas necesarias para el efectivo desarrollo académico de la corporación, así como todo lo inherente con la investigación y la proyección social,
- c) Que de acuerdo con el literal "d" del Artículo 49 de los mismos estatutos, son funciones del Consejo Académico: ... "d. Aquellas que le asignen el Consejo Superior Universitario, el Reglamento de Personal Docente y el Reglamento Estudiantil",
- d) Que mediante el Artículo 2º. Del Acuerdo 002 de 2015, el Consejo Superior de la institución aprobó delegar en el Consejo Académico la ejecución de varias actividades, entre las cuales se encuentran la revisión y aprobación de los Reglamentos necesarios para el giro ordinario del quehacer académico,
- e) Que, una vez revisada la propuesta para la actualización del reglamento de uniformes, se halló que el documento está acorde con los objetivos y lineamientos institucionales, además de cumplir cabalmente con los requerimientos normativos,
- f) Que el consejo académico, en sesión ordinaria del 21 de noviembre 2023, revisó y aprobó en pleno el nuevo reglamento de uniformes de la institución,

**ACUERDA:**

- 1. ARTÍCULO PRIMERO:** Aprobar el reglamento de uniformes de la Corporación, el cual se encuentra contenido en el articulado que se incluye a continuación en el presente acuerdo, así:

## **CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES**

**ARTÍCULO 1:** Disposiciones Generales: El presente reglamento regula el uso correcto de uniformes de los estudiantes de los diferentes programas de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt, que requieren su uso, y pretende diferenciar a los estudiantes de la Universidad frente a otras instituciones, así como a mantener la imagen, y otorgar identidad institucional.

Este reglamento contiene las disposiciones generales para el uso de los uniformes de los diferentes programas, las prendas que los integran, la conducta y presentación de los estudiantes al portarlos, señalando también las amonestaciones o sanciones a las que se harán acreedores quienes incurran en el incumplimiento del mismo.

El reglamento para el uso de los uniformes, tiene como referencia los valores, principios, garantías y derechos consagrados en la constitución nacional, los estatutos de la institución y el Reglamento Estudiantil de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt.

**ARTÍCULO 2.** El presente Reglamento contempla los lineamientos para el uso de los uniformes y la presentación personal de los alumnos en las actividades de tipo académico y práctico que así lo requieran.

**ARTÍCULO 3.** Todo estudiante matriculado en la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt deberá portar el uniforme establecido por el programa al cual pertenece, durante las clases, las salidas pedagógicas institucionales y prácticas académicas.

En todo caso los uniformes, deberán portarse completos, limpios, en buen estado y sin alteraciones o modificaciones. Se prohíbe a los estudiantes cambiar los diseños reglamentario, las insignias o logos definidos.

**ARTÍCULO 4.** Es responsabilidad de la comunidad universitaria (Estudiantes, docentes y personal directivo del programa), velar por el buen uso de los uniformes, cumpliendo con las características descritas en los artículos correspondientes de este Reglamento y de acuerdo a lo establecido en cada programa.

**ARTÍCULO 5.** Es responsabilidad de la Coordinación Académica de cada Programa, socializar de manera oportuna el presente reglamento a la comunidad universitaria.

**ARTÍCULO 6.** Quien porte el uniforme que lo identifique como estudiante de alguno de los programas de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt, deberá mantener una buena conducta, en los escenarios académicos, de prácticas, Salidas académicas y/o pedagógicas, socialización de proyectos de investigación, etc y cualquier otro evento de carácter institucional, tanto dentro, como fuera de las instalaciones de la universidad, de manera que represente adecuadamente la institución.

**ARTICULO 7.** El uso del uniforme institucional completo será de uso exclusivo y obligatorio en las instalaciones de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt o en los escenarios clínicos y de práctica, y cuando se realicen actividades académicas, prácticas clínicas o comunitarias o cualquier tipo de eventos académicos fuera de la institución (Salidas pedagógicas o/y socialización de proyectos de investigación, etc.).

**PARÁGRAFO 1:** Deberá entenderse por uso exclusivo, que el uniforme solo podrá ser usado en los espacios académicos anteriormente mencionados; su utilización en actividades extracurriculares (eventos recreativos, deportivos, culturales, de esparcimiento, ocio entre otros, no relacionados con el ejercicio académico), será sancionado tal como se establece en el presente reglamento, y en el Reglamento estudiantil de la institución.

## **CAPÍTULO II**

### **OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES EN CUANTO AL PORTE DEL UNIFORME.**

**ARTÍCULO 8. OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES.** El uniforme establecido por cada programa, será de uso obligatorio para todos los estudiantes durante todas las actividades académicas, así como en los escenarios de prácticas, salidas académicas y/o pedagógicas, socialización de proyectos de investigación, y cualquier otro evento de carácter institucional.

En caso que los estudiantes se presenten a las actividades académicas o prácticas sin el porte del uniforme respectivo, no se permitirá el ingreso a la jornada respectiva de actividad académica y/o de la práctica, registrando la inasistencia correspondiente, además de generar el inicio de las acciones disciplinarias correspondientes.

Adicionalmente, los estudiantes de la institución estarán obligados a:

- a. Utilizar cuando y como corresponda las prendas mencionadas en el presente reglamento. No se permitirá el uso de vestuario diferente al descrito en el anexo correspondiente al uniforme establecido en cada programa.
- b. No se permitirá el uso de uniformes de otros colores o visiblemente deteriorados.,
- c. Velar por el cuidado de su presentación personal y no podrán combinar prendas personales con el uniforme.
- d. Utilizar zapatos tenis, preferiblemente en colores oscuros, blancos o grises. Evitar zapatos en otros colores y/o destalonados.
- e. Al acudir a sitios de prácticas, los estudiantes deberán llevar el cabello recogido y evitar peinados o accesorios en el cabello, que puedan poner en riesgo su integridad personal
- f. Por razones de seguridad, en los programas de ciencias médicas, de la salud y veterinaria, los estudiantes deberán tener uñas cortas y no podrán esmaltarlas.
- g. En caso que la naturaleza de la práctica lo permita, podrá usarse maquillaje, procurando que este sea discreto.

- h. Igualmente por razones de bio seguridad, evitar el uso de adornos como relojes, cadenas, piercings, anillos o pulseras durante las actividades de atención directa con los usuarios. Esto teniendo en cuenta que el contacto con diferentes pacientes, o con las áreas clínicas puede provocar la proliferación de bacterias y un riesgo tanto para el estudiante, como para la comunidad.
- i. En caso de ser necesario el uso de suéter o chaqueta, estos deberán ser colores discretos y concordantes con el uniforme correspondiente.
- j. Sin perjuicio de lo anteriormente establecido, los estudiante en todo momento, deberán acatar y respetar las normas de convivencia, seguridad y de bioseguridad de los diferentes sitios de práctica.

**PARAGRAFO 1:** Será obligación del estudiante, utilizar completa y adecuadamente todos los Elementos de protección personal (EPP) requeridos, tanto para el ingreso y permanencia en laboratorios, como para el ejercicio de las prácticas académicas de acuerdo a las exigencias particulares de cada disciplina.

### **CAPITULO III DE LAS FALTAS**

**ARTICULO 9. CRÍTEROS DE CLASIFICACIÓN DE LAS FALTAS.** En todo lo concerniente, las faltas de los estudiantes al presente reglamento, serán clasificadas con ajuste al Reglamento Estudiantil vigente.

**ARTÍCULO 10. CONDUCTAS QUE CONSTITUYEN FALTAS GRAVES.** Se consideran como falta grave el uso inadecuado del uniforme por fuera de las actividades curriculares y todas aquellas que con el uso del uniforme atenten contra la comunidad educativa y los inmuebles de la universidad, a su vez el estudiante que portando el uniforme realice cualquier tipo de acto mal intencionado, incurra en conductas reprochables o efectúe daños que atenten contra el buen nombre de la institución y la sana convivencia.

**ARTICULO 11. FALTAS LEVES.** Todas aquellas que se refieran al porte inadecuado del uniforme y que no se tipifique como falta grave, tales como:

- a. No usar el uniforme institucional para las salidas pedagógicas, institucionales, prácticas o actividades académicas determinadas para el programa.
- b. Usar el uniforme con prendas diferentes a las estipuladas o utilizarlo de manera incompleta.
- c. Usar el uniforme en mal estado, deteriorado o en condiciones de higiene inadecuada.

**ARTÍCULO 12. SANCIONES:** En todo caso, a los estudiantes que no se acojan en debida forma al presente reglamento, se les aplicará el régimen disciplinario de la Universidad estipulado en el reglamento estudiantil.

No obstante lo anterior, en caso que un estudiante que no acate las indicaciones de este reglamento, será requerido verbalmente por el docente a cargo de la asignatura y/o coordinador, en este caso el estudiante deberá retirarse del aula

o actividad. En tal caso, se registrará en el sistema la ausencia, sin derecho a solicitud de supletorios.

En caso que la conducta sea reiterativa, el decano de la facultad, podrá dar apertura al proceso disciplinario correspondiente en los términos del reglamento estudiantil vigente.

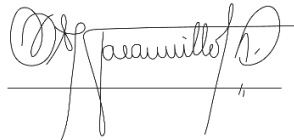
### **ARTÍCULO 13. CONSIDERACIONES FINALES**

1. La adquisición del uniforme por parte de los estudiantes no estará sujeta a un solo proveedor.
2. No obstante lo anterior, los proveedores de uniformes para la institución, deberán en todo caso, cumplir cabalmente con las Fichas técnicas y especificaciones de uniformes de cada programa, establecidas previamente en los anexos de este reglamento.
3. En todo caso, hacen parte integrante del presente acuerdo, los anexos específicos que contienen las fichas técnicas, los detalles, exigencias y especificidades de los diferentes uniformes establecidos para cada uno de los programas ofertados por la institución.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha.

Para constancia se firma el presente en 2 ejemplares, en la Ciudad de Armenia a los veintiún (21) días del mes de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

### **COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**



**DIEGO FERNANDO JARAMILLO LÓPEZ**  
Rector

**ANEXO No. 1**

**FICHA TÉCNICA UNIFORMES PROGRAMA DE ENFERMERÍA**

**TIPO Y TAMAÑO DE LETRA**

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL**

Tipo de letra: Block 2 auto

Tamaño: Ancho: 7.4 cm

Alto: 7.5 cm

**ALEXANDER:**

Tipo de letra: Block 2

Tamaño: Ancho: 4.6 cm

Alto: 6.7 cm

**VON HUMBOLDT**

Tipo de letra: Block 2

Tamaño: Ancho: 6.4 cm

Alto: 7.0 cm

**ENFERMERÍA:**

Tipo de letra: Legal Block

Tamaño: Ancho: 9.6 cm

Alto: 1.3 cm

**U**

Creada

Tamaño: Ancho: 4.2 cm

Alto: 3.5 cm

**e**

Tipo de letra: Arial Rounded - modificada

Tamaño: Ancho: 2.2 cm

Alto: 2.5 cm

Tamaño del logo:

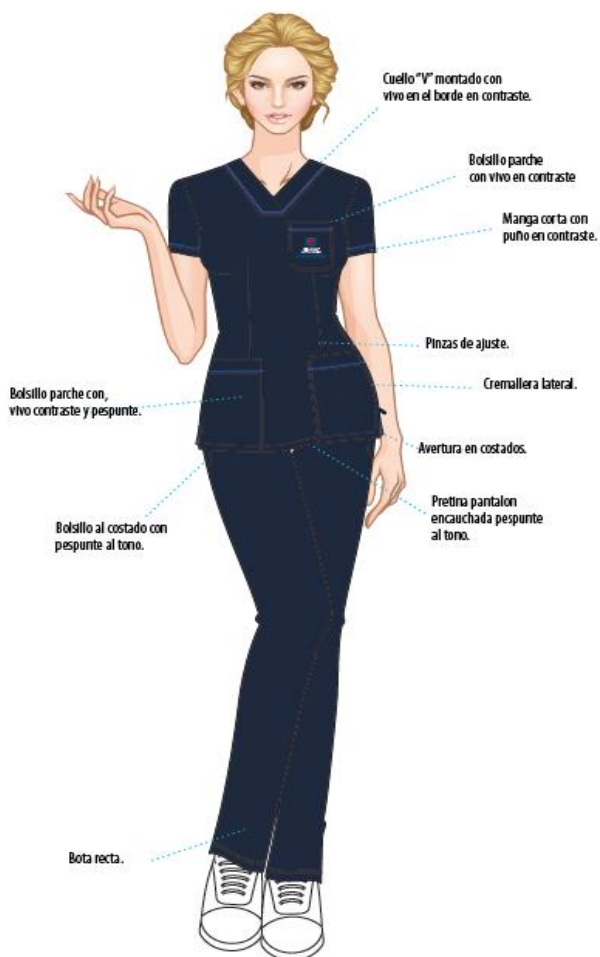
Ancho: 9.6 cm

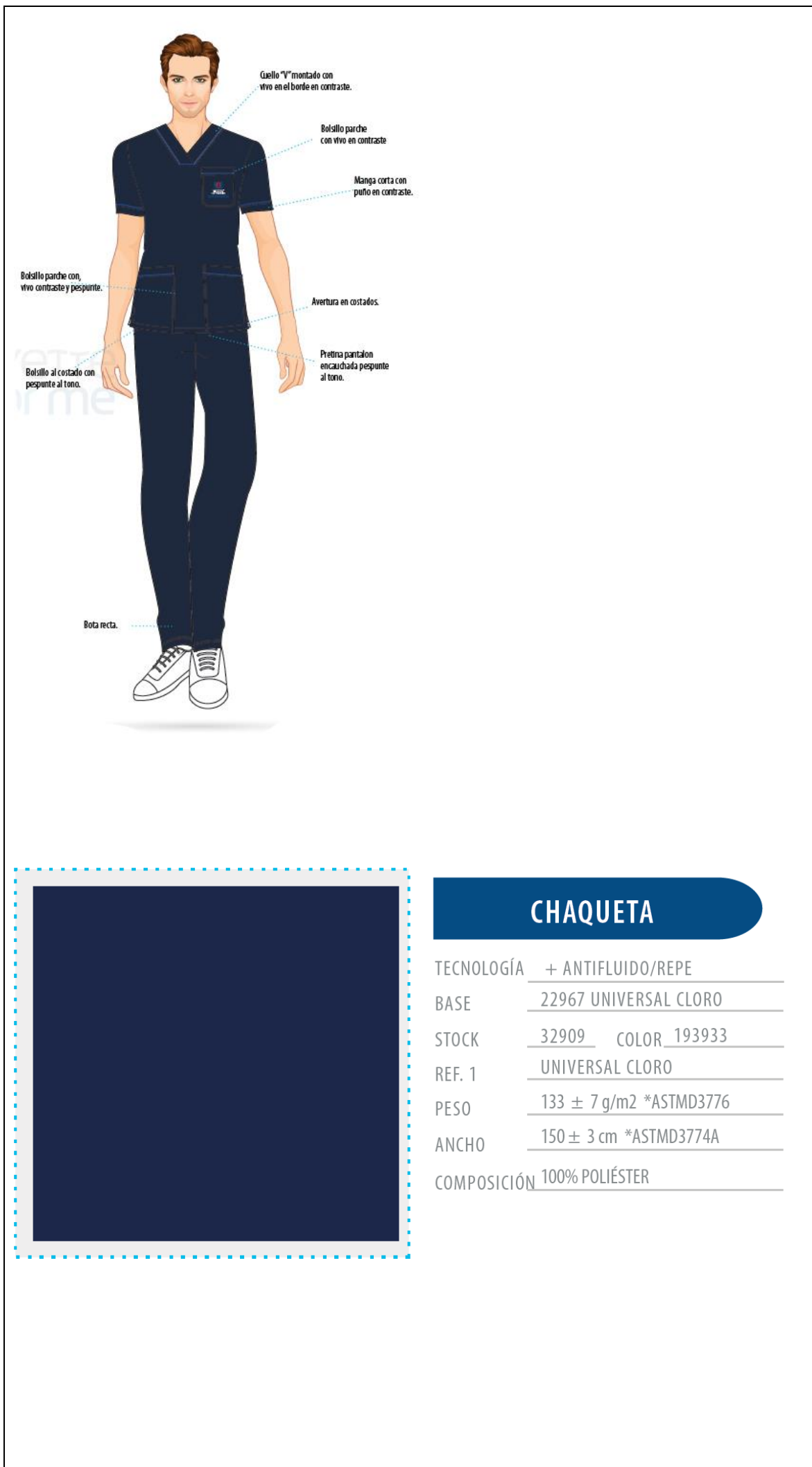
Alto: 7.3 cm

## CONJUNTO SCRUB

TECNOLOGÍA	+ ANTIFLUIDO/REPE
BASE	22967 UNIVERSAL CLORO
STOCK	32909 COLOR 193933
REF. 1	UNIVERSAL CLORO
PESO	133 ± 7 g/m2 *ASTMD3776
ANCHO	150 ± 3 cm *ASTMD3774A
COMPOSICIÓN	100% POLIÉSTER

TECNOLOGÍA	+ ANTIFLUIDO/REPE
BASE	22967 UNIVERSAL CLORO
STOCK	32909 COLOR 194056
REF. 1	UNIVERSAL CLORO
PESO	133 ± 7 g/m2 *ASTMD3776
ANCHO	150 ± 3 cm *ASTMD3774A
COMPOSICIÓN	100% POLIÉSTER





## CHAQUETA

TECNOLOGÍA	+ ANTIFLUIDO/REPE
BASE	22967 UNIVERSAL CLORO
STOCK	32909 COLOR 193933
REF. 1	UNIVERSAL CLORO
PESO	133 ± 7 g/m2 *ASTMD3776
ANCHO	150 ± 3 cm *ASTMD3774A
COMPOSICIÓN	100% POLIÉSTER






**BATA:**  
**REF: UNIVERSAL CLORO**  
**STOCK: 32909**  
**COLOR:110601**

**Descripción de la prenda:**

Cuello Neru Corto, Cremallera central, corte francés, bolsillos por dentro, Manga larga con puño RIB

**ANEXO No. 2**  
**FICHA TÉCNICA UNIFORMES PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.**

 <p>CORPORACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL ALEXANDER von HUMBOLDT FICHA TECNICA DE UNIFORME MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA</p>		
PRENDA	ESPECIFICACION	REFERENCIA
UNIFORME DIARIO	Uniforme pantalón y camisa tipo uniforme médico en tela LAFAYETTE: * Base Antifluida	<b>UNIFORME BASICO:</b> Referencia: 2252 UNIVERSAL Stock: 21282 Color: 190414-2868 VERDE
BATA	Bata: color blanco Base: Antifluida	<b>OPCION 1:</b> Referencia: Megadrill lafshield Stock: 31894 Color: Blanco 110601  <b>OPCION 2:</b> Referencia: Microprince Stock: 13504 Color: Blanco 110601 - 1002

**CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL UNIFORME:**

**Colorimetría**

El presente documento se establece bajo la directriz del Programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia teniendo en cuenta el manual de identidad corporativa de la institución, la selección de telas y materiales establecidos por la Facultad de Ciencias Agropecuarias y el correcto uso del logotipo y el escudo.

**Materiales:**

Antifluido Lafayette Universal

**Color 190414 - 2868**



**Color sesgo:**

**Color 146305- 2329**



Hilo de bordar Tseyu

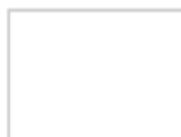
**Verde limón**  
7830



**Negro**



**Blanco**



**Verde militar**



**Escudo y Logotipos:**

Se define escudo bordado en el bolsillo del lado izquierdo, logotipo institucional en manga derecha.



**a. Camisa:**



- Cuello en V, cremallera lateral para uniforme femenino, de largo suficiente para cubrir totalmente el abdomen al levantar los brazos. Apertura lateral libre en el borde inferior de la camisa (8-10 cm). El ancho de la camisa debe permitir realizar movimientos con soltura y sin impedimentos.
- Los Bolsillos en la camisa serán 3, ubicados en la parte anterior: 1 bolsillo superior lateral izquierdo con el logo bordado del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia y bordado con el nombre respectivo del estudiante en el borde superior del bolsillo, y 2 bolsillos inferiores a cada lado tipo parche (visibles) sin bordados (bolsillo doble).
- La ubicación del logo de la CUE en la manga derecha (lateral).
- Respetar los colores de los logos tal como se establece en el manual de imagen corporativa.

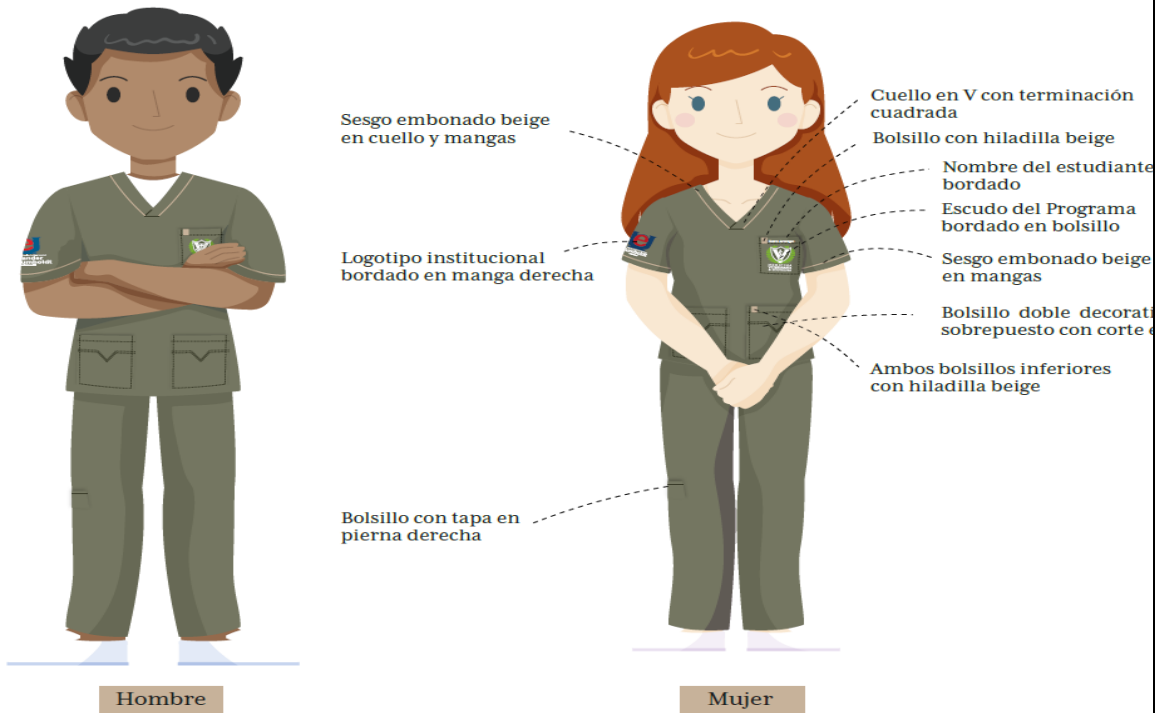
Será optativo el uso de camiseta blanca, negra o gris de manga corta o larga debajo de la camisa.

**b. Pantalón:**

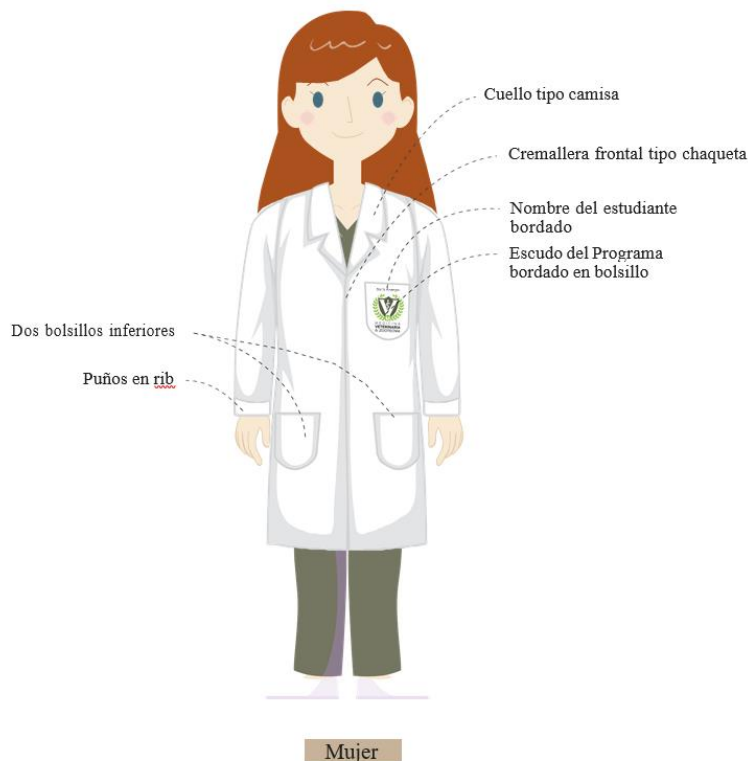
- Tipo sudadera de bota recta con bolsillos a los costados (invisibles).
- El pantalón debe ser a la cintura y el largo 1 cm por debajo de los tobillos.

- El ancho del pantalón debe permitir realizar movimientos con soltura y sin impedimentos.
- Bolsillo tipo camuflado a la altura de la rodilla

### Especificaciones:



### c. Bata blanca:



- El ancho de la bata debe permitir realizar movimientos con soltura y sin impedimentos y que permita cerrarse.
- Manga larga con el puño de la manga en elástico.
- La bata llevará cremallera central.

- Largo de la blusa a 4 cm, máximo 6 cm por encima de la rodilla.
- Los tres bolsillos de la bata, estarán ubicados en la parte anterior: 1 bolsillo superior lateral izquierdo con el logo bordado del programa de medicina y bordado con el nombre respectivo del estudiante en el borde superior del bolsillo y 2 bolsillos inferior a cada lado tipo parche (visibles) sin bordados. Apertura lateral tipo ojal por debajo de la cintura.
- La ubicación del logo de la CUE en la manga derecha (lateral).
- Respetar los colores de los logos tal como se presentan en la foto.

En el caso de las estudiantes embarazadas el diseño se mantendrá igual, ampliando la talla del mismo de acuerdo a la necesidad de la estudiante.

### **ANEXO No. 3**

#### **FICHA TÉCNICA UNIFORMES PROGRAMA DE PSICOLOGÍA**

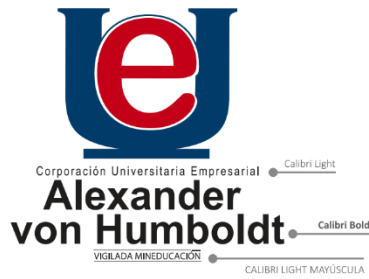
A continuación, se describe color, tela y diseño del uniforme institucional masculino y femenino para el programa de psicología CUE AvH.

1. Referencia del Color: Ref. 183916 (Lafayette)
2. Referencia de la Tela: (T180) Stock 24263
3. Tipo de Tela: Anti-fluidos
4. Diseño: Camisa cuello MAO con pechera corta y botones, manga corta, con diseño en femenino, bolsillos parche cuadrados inferiores, terminación redondeada en femenino.  
Pantalón pretina resortada, bolsillos laterales y un parche pierna derecha, bota RIB.
5. Logotipo CUE AvH: Manga izquierda de la camisa (El logo a usarse deberá ser el definido en el Manual de Identidad Visual CUE AvH vigente: <https://cue.edu.co/contenido/47/plan-estrategico-de-comunicaciones-y-manual-de-identidad-visual-corporativa> )
  - Es necesario considerar la variación de logotipo para uso sobre fondo, definido en el Manual de Identidad Visual CUE AvH vigente (En este caso el hilo del bordado debe ser blanco)
  - El logotipo deberá conservar el símbolo, razón social y advertencia del MinEducación, respetando sus proporciones originales (Ver Planimetría del logotipo en Manual de Identidad Visual CUE AvH vigente):



- Se debe considerar la tipografía del logotipo definida en el Manual de Identidad Visual CUE AvH vigente:

#### Tipografía del logotipo



Calibri Light  
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz  
1234567890

Calibri Regular  
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz  
1234567890

Calibri Bold  
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ  
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz  
1234567890

La familia tipográfica que se debe utilizar en el logotipo de la Corporación Universitaria Empresarial Alexander von Humboldt es la Calibri, en sus variaciones Light, Regular, Bold, Italic, Light Italic y Bold Italic.

6. Logotipo del programa: Lado derecho de la camisa (**PROGRAMA DE PSICOLOGÍA CUE AvH**). (Proporcional al logo):




**IMPORTANTE:** En el caso de las mujeres embarazadas el diseño se mantendrá igual, ampliando la talla del mismo de acuerdo a la necesidad de la estudiante.

**ANEXO No. 4**  
**FICHA TÉCNICA UNIFORMES PROGRAMA DE MEDICINA**

**ESPECIFICACIONES TECNICAS:**

La adquisición del uniforme por los estudiantes no deberá estar sujeta a un solo proveedor, ni condicionada. Los proveedores deberán cumplir con lo estipulado en la Ficha técnica del uniforme de medicina del reglamento

 <p><b>CORPORACION UNIVERSITARIA EMPRESARIAL</b> <b>ALEXANDER von HUMBOLDT</b> <b>FICHA TECNICA UNIFORME PROGRAMA DE MEDICINA</b></p>		
<b>PRENDA</b>	<b>ESPECIFICACION</b>	<b>REFERENCIA</b>
<b>UNIFORME DIARIO</b>	Antifluído	REFERENCIA: universal cloresistente STOCK: 32909
		<b>UNIFORME BASICAS:</b> I a V semestre COLOR: 191528 VINOTINTO <b>UNIFORME CLINICAS:</b> V semestre en adelante COLOR: 193864-7977 AZUL lateral COLOR: 194053-7766 AZUL cuerpo <b>UNIFORME QUIRURGICO:</b> VI semestre en adelante COLOR: 193905 GRIS <b>UNIFORME INTERNADO CLINICA SAGRADA FAMILIA:</b> XI y XII semestre COLOR: 193921 AZUL OSCURO
		<b>UNIFORME INTERNADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS ARMENIA:</b> XI y XII semestre <b>TELA LAFAYETTE ANTIFLUIDO</b> <b>COLOR:</b> 194220 GRIS <b>REFERENCIA:</b> universal cloresistente <b>STOCK:</b> 32909 <b>BASE:</b> 22967
<b>BATA BLANCA</b>	Bata color blanco antifluído (preferible para basicas)	REFERENCIA: universal cloresistente STOCK: 32909 COLOR: 110601 BLANCO
<b>BATA BLANCA</b>	Bata color blanco antifluído (preferible para clinicas)	REFERENCIA: microdrill STOCK: 19036 COLOR: 110601-1002 BLANCO
<b>BATA BLANCA</b>	Bata color blanco antifluído (preferible para clinicas)	REFERENCIA: megadrill lafshield STOCK: 31894 COLOR: 110601 BLANCO
<b>BATA QUIRURGICA ANTIFLUIDOS</b>	Bata color azul antifluidos para realizacion de practicas de simulación clinica (no usar en centros hospitalarios)	REFERENCIA: universal cloresistente STOCK: 32909 COLOR: 164032 TELA LAFAYETTE ANTIFLUIDO



Las prendas deben ir con la etiqueta de garantía textil.

### **CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL UNIFORME:**

#### **CAMISA:**

#### **Camisas del uniforme vino tinto (básica), azul (clínica), e internado rotatorio:**

- Esta camisa debe ir puesta por fuera del pantalón.
- Cuello en V, doble pespunte y de ancho de cuello 4 cm, largo suficiente para cubrir totalmente el abdomen al levantar los brazos. Apertura lateral libre en el borde inferior de la camisa (8-10 cm). El ancho de la camisa debe permitir realizar movimientos con soltura y sin impedimentos. El escote del cuello no debe ir profundo.
- Delantero: Bolsillos de la camisa cuadrados con doble pespunte en el borde superior libre: #3 ubicados en la parte anterior: 1 bolsillo superior lateral izquierdo con el logo bordado del programa de medicina y bordado con el nombre respectivo del estudiante en el borde superior del bolsillo (escritura tipo imprenta no cursiva, tipo oración **color blanco**: mayúscula inicial, demás letras en minúscula) debajo del nombre del estudiante debe ir la palabra **Estudiante** (centrado), y en la parte inferior del logo la palabra MEDICINA (en mayúscula sostenida y color blanco) y 2 bolsillos inferior a cada lado tipo parche sin bordados, con el lado inferior pinzado con el borde inferior de la camisa. Todos los bolsillos llevan doble costura al inicio del bolsillo (refuerzo). El borde superior libre de los bolsillos con costura recta, no pestaña.
- Para el uniforme de Internado Rotatorio, las letras en **color blanco**, y debajo del nombre respectivo del estudiante debe ir la palabra **Interno** (centrado).
- La parte posterior de la camisa no llevará cinturón, tanto femenino como masculino con espalda lisa, sin pinzas, ni cremallera lateral, sin quedar ceñido al cuerpo.
- La ubicación del logo de la CUE en la manga derecha (lateral), respetar color y tipo de letra de acuerdo al manual de imagen corporativo vigente.
- Camiseta blanca, negra o gris de manga corta o larga debajo de la camisa.

#### **Camisa para el uniforme quirúrgico:**

- Esta camisa debe ir puesta por dentro del pantalón.
- Cuello en V, doble pespunte y de ancho de cuello 4 cm, largo suficiente para cubrir totalmente el abdomen al levantar los brazos. Apertura lateral libre en el borde inferior de la camisa (8-10 cm). El ancho de la camisa debe permitir realizar movimientos con soltura y sin impedimentos.
- Delantero: Solo 1 bolsillo cuadrado superior lateral izquierdo con doble pespunte en el borde superior libre, con el logo bordado del Programa de Medicina y bordado con el nombre respectivo del estudiante en el borde superior del bolsillo



(escritura tipo imprenta no cursiva, tipo oración color negro: mayúscula inicial, demás letras en minúscula) debajo del nombre del estudiante debe ir la palabra **Estudiante** centrado, y en la parte inferior del logo la palabra **MEDICINA** (en mayúscula sostenida y color negro). No incluye bolsillos inferiores.

- La espalda de la camisa del uniforme quirúrgico (gris) tanto femenino como masculino no debe llevar pinzas, espalda recta, ni cremallera lateral.

### **PANTALÓN:**

- Tipo sudadera de bota recta con bolsillos a los costados (invisibles), ancho de la bota femenino mínimo 20 cm y masculino 23 cm.
- El pantalón debe ser a la cintura y el largo 1 cm por debajo de los tobillos.
- El ancho del pantalón debe permitir realizar movimientos con soltura y sin impedimentos.
- El pantalón del uniforme quirúrgico debe llevar cordón de amarrar por fuera.

### **BLUSA o BATA BLANCA:**

- El ancho de la blusa debe permitir realizar movimientos con soltura y sin impedimentos. la blusa debe llevarse completamente cerrada (abotonada).
- Largo de la blusa a 4 cm, máximo 6 cm por encima de la rodilla.
- Manga larga. Para estudiantes de ciclo básico con el puño de la manga en elástico, y pre práctica (semiología), prácticas o rotación clínica e internado rotatorio con el puño de la manga liso.
- Blusa laboratorio hasta V semestre (corte 1): delantero cremallera anterior, bolsillos, cuello sport, manga con puño de 10 cm elástico.
- Blusa V semestre (corte 2) en adelante: Delantero: Bolsillos de la camisa cuadrados con doble pespunte en el borde libre: #3 ubicados en la parte anterior: 1 bolsillo superior lateral izquierdo con el logo bordado del programa de medicina y bordado con el nombre respectivo del estudiante en el borde superior del bolsillo (escritura tipo imprenta no cursiva, tipo oración **color negro**: mayúscula inicial, demás letras en minúscula) debajo del nombre del estudiante debe ir la palabra **Estudiante** (centrado) y en la parte inferior del logo la palabra **MEDICINA** (en mayúscula sostenida y **color negro**) y 2 bolsillos inferior a cada lado tipo parche sin bordados Para la blusa del Internado Rotatorio: debajo del nombre respectivo del estudiante debe ir la palabra **Interno** (centrado).
- Posterior: espalda recta tanto para la blusa masculina como femenina, con cinturón o faja de lado a lado, abertura central.
- Apertura lateral tipo ojal (bolsillo falso) a la altura de los bolsillos anteriores.
- La ubicación del logo de la CUE en la manga derecha (lateral). Respetar color y tipo de letra de acuerdo al manual de imagen corporativo vigente.

- En el caso de las estudiantes embarazadas el diseño se mantendrá igual, ampliando la talla del mismo de acuerdo a la necesidad de la estudiante.

### **BLUSA AZUL QUIRÚRGICA ANTIFLUIDOS (Prácticas de Simulación Clínica, laboratorio):**

- El ancho de la blusa debe permitir realizar movimientos con soltura y sin impedimentos. la blusa debe llevarse completamente cerrada cubriendo completamente la espalda y sin dejar nada el uniforme interno descubierto.
- Largo de la blusa a 4 cm por debajo de la rodilla.
- Manga larga con puño de la manga en elástico color blanco, manga con puño de 10 cm elástico y el largo suficiente para que no se salga de los guantes.
- Blusa delantera sin bolsillos, cuello redondo o circular, ni abertura laterales. En la

**parte anterior: superior lateral izquierdo en el siguiente orden y en escritura tipo imprenta no cursiva, tipo oración color negro: mayúscula inicial, demás letras en minúscula y centrado:**

#### **Simulación Clínica**

Nombre del estudiante (tamaño mayor a las otras oraciones)

#### **Estudiante**

Logo de medicina, y en la parte inferior la palabra **MEDICINA** (en mayúscula sostenida y **color negro**)

- La ubicación del logo de la CUE en la manga derecha (lateral). Respetar color y tipo de letra de acuerdo al manual de imagen corporativo vigente.
- En el caso de las estudiantes embarazadas el diseño se mantendrá igual, ampliando la talla del mismo de acuerdo a la necesidad de la estudiante.
- Para las prácticas de simulación clínica de los estudiantes de clínicas no debe usarse la bata o blusa blanca con la que se asiste a los centros de rotación clínica por bioseguridad.

**LOGO PROGRAMA DE MEDICINA:**

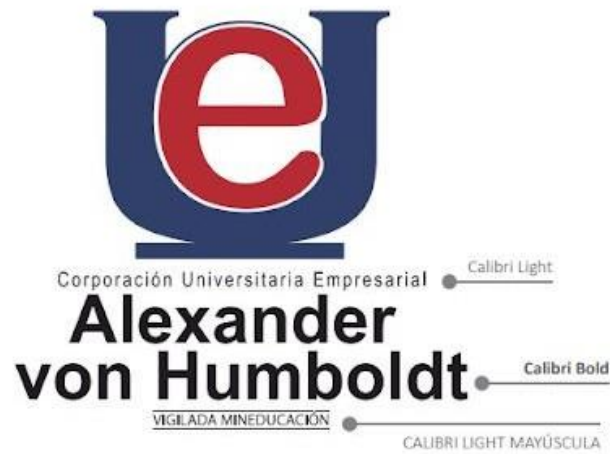


- Respetar los colores asignados al escudo de medicina: la serpiente en color dorado no en color negro, y el libro para las camisas en color blanco y para la bata blanca en color negro.

**LOGO DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL  
ALEXANDER VON HUMBOLDT:**

- La ubicación del logo de la CUE en la manga derecha (lateral). Letras en color negro.
- Este logo es para todos los uniformes incluyendo bata blanca.
- De acuerdo al manual de imagen corporativo vigente, se envía el logo institucional vigente: color de la letra negro.
- Seguir las indicaciones en tipo de letra: escritura tipo imprenta no cursiva, tipo oración color negro: mayúscula inicial, demás letras en minúscula, y hay que incluir las palabras VIGILADA MINEDUCACION (mayúscula sostenida).
- El logo va rebordeado en el color azul usado en la letra U a toda la letra U, incluyendo la letra e como se observa en la imagen.
- Respetar los colores de los logos de acuerdo al manual de imagen corporativo vigente.

## | Tipografía del logotipo



## | USOS NO PERMITIDOS DEL LOGOTIPO



No está permitido distorsionar o modificar la proporción del tamaño del logotipo.



No está permitido cambiar los colores del logotipo.



No está permitido usar versiones antiguas del logotipo.

CORPORACIÓN  
UNIVERSITARIA EMPRESARIAL  
Alexander von Humboldt

## | Colores del logotipo



**Azul**

C- 100% R- 0  
M- 77% G- 63  
Y- 32% B- 18  
K- 19%



**Rojo**

C- 29% R- 180  
M- 98% G- 35  
Y- 93% B- 37  
K- 1%

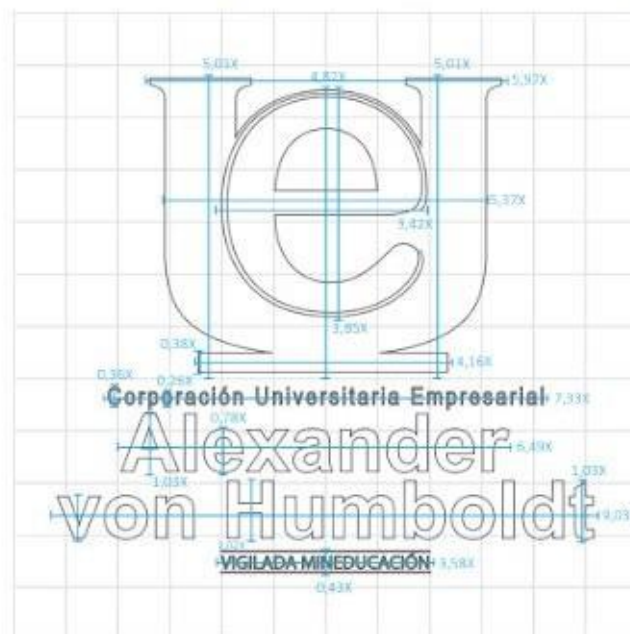


**Negro**

C- 82% R- 31  
M- 81% G- 30  
Y- 73% B- 28  
K- 63%

Cuando se use a color, el logotipo en sus dos versiones: vertical y horizontal, debe respetar los usos de tintas CMYK y de colores para pantalla RGB en las mezclas relacionadas en este manual.

## | Planimetría del logotipo



## | Familia tipográfica

Calibri Light

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz

1234567890

Calibri Regular

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz

1234567890

Calibri Bold

ABCDEFGHIJKLMNÑOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnñopqrstuvwxyz

1234567890